



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 063-2024-GM/MM

Miraflores, 10 de octubre de 2024

EL GERENTE MUNICIPAL;

VISTOS: El Informe N° 911-2024-SGP-GPP/MM de fecha 04 de octubre del 2024, emitido por la Subgerencia de Presupuesto; el Memorándum N° 195-2024-GPP/MM de fecha de 09 octubre de 2024, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 352-2024-GAJ/MM de fecha 09 de octubre 2024, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 911-2024-SGP-GPP/MM de fecha 04 de octubre de 2024, notificado el 09 de octubre de 2024, la Subgerencia de Presupuesto hace de conocimiento que, para asegurar el cumplimiento de las Metas Presupuestales de acuerdo a la oportunidad de su ejecución, en el mes de setiembre del año 2024 se ha efectuado la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional vigente correspondiente al año fiscal 2024;

Que, con Memorándum N° 195-2024-GPP/MM de fecha 09 de octubre de 2024, la Gerencia de Planificación y Presupuesto propone la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático del mes de setiembre del año 2024, precisando que durante dicho periodo se han efectuado modificaciones presupuestarias por habilitaciones y anulaciones en las asignaciones específicas del gasto aprobado; señalando a su vez la misma que se sustenta en el informe a que se refiere el considerando precedente;

Que, dentro del proceso de ejecución presupuestaria, en el Nivel Funcional Programático se han autorizado y registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, las Notas de Modificación Presupuestaria requeridas por las diversas unidades orgánicas para garantizar la ejecución de actividades, la misma que fue registrada durante el mes de setiembre del año 2024;

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, establece que: "Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso (...)", asimismo señala que estas deben formalizarse mensualmente "(...) mediante Resolución de Alcaldía, a Nivel del





Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 04/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial”;

Que, según el numeral 28.2 del artículo 28° de la mencionada directiva: “Las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego”;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, precisa que: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el diario oficial El Peruano”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2023-A/MM de fecha 09 de enero de 2023, publicada en el diario oficial El Peruano el 02 de febrero del 2023, se delegó en el Gerente Municipal, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Ejercicio Presupuestario 2024;

Que, mediante Informe N° 352-2024-GAJ/MM de fecha 09 de octubre de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto a la propuesta de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de setiembre de 2024, sustentada por las áreas técnicas de la entidad, por cuanto la misma se encuentra acorde con las disposiciones establecidas en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF en lo que resulta aplicable, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva N° 0001-2024- EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobada por Resolución Directoral N° 0009- 2024-EF/50.01;

Que, bajo los alcances expuestos contando con la opinión favorable de las áreas técnicas competentes, resulta viable aprobar la modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático – setiembre de 2024, mediante resolución de gerencia municipal;

Que, de acuerdo a las facultades otorgadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 050-2023-A/MM, y el inciso “I” del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Miraflores, aprobado por la Ordenanza N° 603/MM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional de la Municipalidad de



Miraflores para el mes de setiembre del Año Fiscal 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Decreto Supremo N° 304-2012-EF, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01

FUENTE	RUBRO	AUMENTO	DISMINUCION
1	00	26,428	26,428
5	08	864,831	864,831
5	18	213,476	213,476
4	13	34,200	34,200
2	09	6,222,834	6,222,834
TOTAL		7,361,769	7,361,769



ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la presente resolución se sustenta en la "Nota de Modificación Presupuestaria" emitida durante el mes de setiembre de 2024.



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto remitir copia certificada de la presente resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima, conforme con lo establecido en el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.



ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación del mencionado dispositivo legal en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores (www.miraflores.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

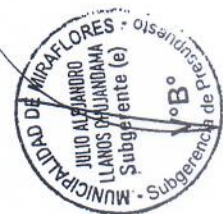
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
JOHN ADRIÁN AMPUERO JOYO
Gerente Municipal

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 63-2024-GM									
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)	CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			
			CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES		
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS									
0016 TBC-VIH/SIDA									
3000689 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL									
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS									
1.00 RECURSOS ORDINARIOS									
1.00 RECURSOS ORDINARIOS									
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS									
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS									

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO



ACCIONES CENTRALES
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	52,896	0	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	3,000	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3,000	0	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	28,226	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	6,492	0	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	23,400	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	53,197	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	2,298	0	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	3,077	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	31,860	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	6,000	0	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	53,196	0	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	275	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	43,366	

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 63-2024-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		24,962	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	6,874
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		6,874	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		870	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000406 ADMINISTRACION FINANCIERA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		231,587	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		210,601	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	65,206
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		20,694	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		87,133	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	63,893
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	3,000
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	18,872
5000619 CONTROL SANITARIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		61,041	0
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	1,790
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	11,000
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	32,282
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	115,195
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		15,532	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		30,500	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	253,815
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		7,360	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 63-2024-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	61,060
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	8,401
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	21,123	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	4,960
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	4,960	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	6,195
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	6,195	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	11,517	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					864,831	864,831
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					864,831	864,831

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000365 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA						
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	589,000	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	49,882	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	336,950
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	4,137	0
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO						
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	4,137
3000664 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA						
5005049 CAMPANAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	130,277	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	39,909	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: 63-2024-GM				MODIFICACIONES	
		NAT. GASTO		MODIFICACIONES		CRÉDITOS	ANULACIONES
		CG	TT	GG			
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS		5	2	3	0	24,605	0
		6	2	6	24,605	0	0
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL 5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO		5	2	3	210,314	0	0
		5	2	3	0	38,927	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	1	257,841	0	0
		5	2	3	71,319	0	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		6	2	6	12,715	0	0
		5	2	1	317,416	0	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		5	2	3	504,087	0	0
		6	2	6	19,940	0	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000406 ADMINISTRACION FINANCIERA		5	2	3	41,200	0	0
		5	2	1	131,455	0	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		5	2	1	0	1,927,581	0
		5	2	3	0	3,851,234	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		5	2	1	51,424	0	0
		5	2	3	160,000	0	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL 5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL		5	2	1	123,317	0	0
		5	2	3	192,460	0	0
		6	2	6	5,255	0	0
		5	2	3	41,106	0	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
			CG			GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
			5	2	1	3		
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1	62,867	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	195,268	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	38,400
5001022 PLANEAMIENTO URBANO		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1	147,148	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	1,895,862	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	6	77,100	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1	65,907	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1	603,269	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	50,080	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	6	3,520	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1	117,055	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	23,911	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	6	3,188	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							6,222,834	6,222,834
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							6,222,834	6,222,834
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE								
3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS								
5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS								
TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	3	0	34,200
		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	6	6	34,200	0
TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							34,200	34,200
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS								
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE								
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES								
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5000406 ADMINISTRACION FINANCIERA		5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	3	213,476	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 63-2024-GM							
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	213,476	
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						213,476	
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						213,476	
TOTAL RESOLUCIÓN:					7,361,769	7,361,769	

MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
JOHN ARIAN AMPUERO JOYO
PERSONAL DE ASESORIA

MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
JULIO ALVARO LÓPEZ VILLANUEVA
Gerente de Planificación y Presupuesto